



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Módulos Optativos - Ciclo lectivo 2022

VISTO:

- La nota presentada por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar actividades de grado;

CONSIDERANDO:

- El Vº Bº de Secretaría Académica;
- Que en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 16/06/2022, se aprueba el Despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar la actividad docente que se menciona a continuación:

- Módulo Optativo “Atención Ginecológica en las diferentes etapas de la vida”

Directora: Prof. Dra. Mónica Ñañez y Codirectora: Prof. Dra. Carolina Fux

Ilda. Cátedra Cl. Ginecológica – HUMN

Fecha: Ciclo lectivo 2022

EX-2022-00144883-UNC-ME#FCM

- Módulo Optativo “Informática Médica en Ciencias de la Salud”

Director: Prof. Dr. Gustavo Juri y Codirector Prof. Lic. Mario Sambrizzi

Informática Médica

Fecha: Ciclo lectivo 2022

EX-2022-00181208-UNC-ME#FCM

- Módulo Optativo “Pediatría y Discapacidad”

Director: Prof. Méd. Walter Mobellán y Codirector: Prof. Dr. Eduardo Cuestas

Ilda. Cátedra Cl. Pediátrica-Hosp. Misericordia

Fecha: Ciclo lectivo 2022

EX-2022-00354666-UNC-ME#FCM

- Módulo Optativo “Cirugía Traumatológica. Reemplazos Articulares”

Director: Prof. Dr. Diego Sánchez Carpio y Codirector: Prof. Dr. Néstor Simondi

Ira. Cátedra Traumatología y Ortopedia-HNC

Fecha: Ciclo lectivo 2022

EX-2022-00401693-UNC-ME#FCM

- Módulo Optativo “Cirugía Traumatológica video Artroscópica”

Director: Prof. Dr. Diego Sánchez Carpio y Codirector: Prof. Dr. Néstor Simondi
Ira. Cátedra Traumatología y Ortopedia-HNC
Fecha. Ciclo lectivo 2022 EX-2022-00404142-UNC-ME#FCM

Artículo 2º.- Dejar establecido que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la reglamentación vigente de Módulos Optativos RHCD N°989/2012.

Artículo 3º.- Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.